

Memoria 2018

Área de Acción Social

PRESENTACIÓN

Recogemos en este documento la **memoria de actividades realizadas por el Área de Acción Social durante el año 2018**. En sus páginas encontrarán tablas y datos que pretenden visibilizar el trabajo realizado por este Departamento. Los servicios sociales son cada día más conocidos y utilizados, pero estamos lejos aún del nivel de conocimiento que la sociedad tiene sobre otros sistemas como son por ejemplo el sanitario o el educativo. Creemos que los datos que aportamos ayudarán a un mejor conocimiento general y que, de ese conocimiento, podremos concluir cuales son los *ámbitos de mejora* que tenemos por delante; por ello, volvemos a hacer este ejercicio anual de resumen y presentación de nuestra actividad.

Como en años anteriores hemos trabajado con *un objetivo concreto: desarrollar las competencias que por ley corresponden a este Departamento*. Además, hemos actuado para profundizar en el trabajo preventivo y mejorar tanto los propios servicios como la accesibilidad a ellos de los/as ciudadanos/as. Comentamos aquí algunos ejemplos significativos:

- Debido a los cambios efectuados en la normativa municipal en relación al *Servicio de Ayuda Domiciliaria*, hemos conseguido desarrollar un servicio más atractivo para las personas usuarias que ha tenido como consecuencia un incremento del 10% de las horas de servicio.
- Se ha ampliado el trabajo de *detección y atención temprana en el ámbito de la desprotección infantil*, por lo que el número de menores atendidos a través de este programa ha sido de más de 1.000. Éste es un dato a subrayar, ya que supone haber atendido más menores en programas de atención precoz que en programas de desprotección leve y moderada, lo cual es un claro éxito desde el punto de vista preventivo.
- El municipio cuenta con un nuevo *Centro de Servicios Sociales* ubicado en la Plaza del Campo de Atotxa (sustituyendo al centro anterior ubicado en Zuhaitzi), desde el que se atiende a los/as vecinos/as de los barrios de Gros y Egia, en total 38.228. El nuevo centro tiene una superficie de 454 m² y ha supuesto una inversión de 231.369 €.
- Se dispone de un nuevo *canal telemático* para poder solicitar cita con los/as técnicos/as de trabajo social. El objetivo consiste en mejorar la accesibilidad de los/as ciudadanos/as a los servicios sociales.
- Se ha ampliado y renovado el *local de la Asociación de Jubilados Egiatarra*. Las instalaciones se inauguraron en Septiembre y en esta mejora se ha realizado un inversión 376.867,51 €.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los/as profesionales de los servicios sociales municipales que durante estos años he tenido la oportunidad de conocer y que han demostrado un auténtico compromiso y responsabilidad. Muchas gracias a todo el equipo, por aportar vuestro trabajo entusiasta, imprescindible para hacer posible una sociedad más cohesionada.

Aitziber San Roman Abete
Concejala Delegada de Acción Social

INDICE

1. Recursos humanos y económicos.....	4
1.1. Recursos humanos.....	4
1.2. Recursos económicos.....	6
2. Atención primaria.....	7
2.1. Centros de Servicios Sociales.....	7
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	8
3. Ayudas económicas para la Inclusión Social.....	11
3.1. Ayudas de emergencia social.....	11
3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	13
3.3. Ayudas de Garantía de Ingresos.....	14
3.4. Otras prestaciones (LISMI, FBS, PNC).....	15
3.5. Ayudas fiscales.....	15
4. Personas mayores.....	16
4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.....	16
4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales	20
4.3. Atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.....	20
4.4. Alternativas de alojamiento para personas mayores autónomas.....	21
4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.....	22
4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa.....	22
4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	25
4.8. Donostia Lagunkoia / San Sebastián amigable.....	27
5. Atención y servicios a menores.....	29
5.1. Programas preventivos.....	29
5.2. Programas de intervención con menores en situación de desprotección.....	34
6. Programa de atención a víctimas de la violencia de género.....	37

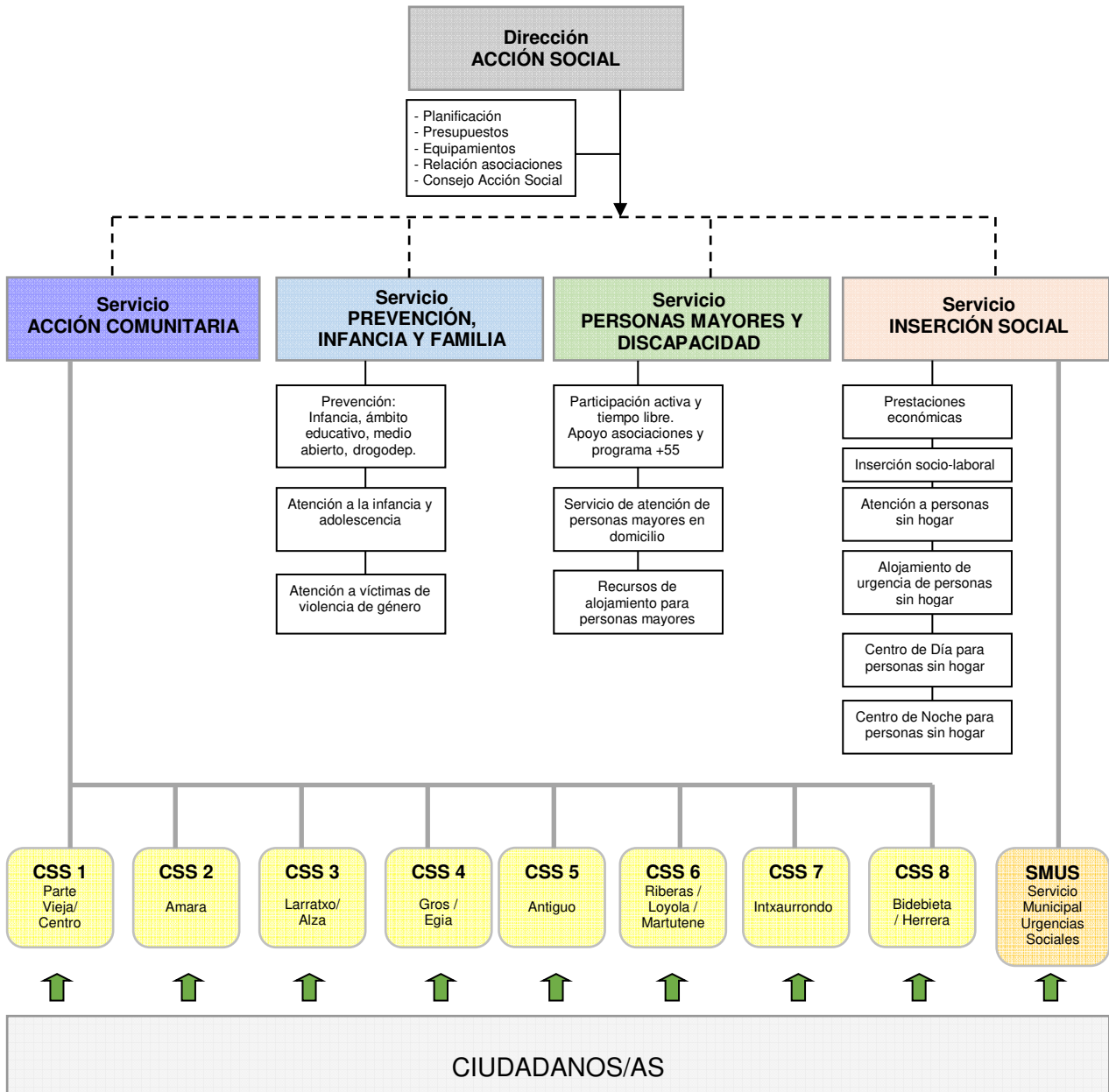
7. Programas de atención a la urgencia-emergencia y a personas sin hogar.....	39
7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	39
7.2. Centros Municipales de Acogida	41
7.3. Kale Gorrian: Recuento nocturno de personas pernoctando en calle.....	43
8. Inserción Social.....	44
8.1. Inserción socio-laboral.....	44
8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (anteriormente programa de acompañamiento y promoción social).....	45
9. Colaboración con la Iniciativa Social.....	46
9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.....	46
9.2. Convenios de colaboración con entidades.....	46
9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro.....	47

ANEXOS

A1. Subvenciones a asociaciones del ámbito de la acción social.....	48
A2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores.....	56
A3. Contratos de servicios externos.....	57
A4. Tabla resumen de ayudas económicas públicas.....	59

1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

1.1. Recursos humanos



Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2018		
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (CSS) - Responsables - Técnicos/as de trabajo social -Administrativos/as	8 35 22	65 trabajadores/as
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS) - Responsable - Educadores/as sociales - Guardas	1 2 12	15 trabajadores/as
DIRECCIÓN - Director/a - Jefes/as de servicio -Técnicos/as superiores - Encargado/a de equipamientos - Técnico/a medio de apoyo a la Dirección -Administrativos/as	1 4 3 1 1 2	12 trabajadores/as
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS - Psicólogos/as -Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales -Responsable de prestaciones económicas e inserción socio-laboral - Técnicos/as Medios - Administrativos/as	4 1 1 9 5	20 trabajadores/as

1.2. Recursos económicos

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI	TOTAL	%
Dirección y Administración	430.877,38	20.033,30	327.880,00	5.445,00	784.235,68	2,75
Promoción de personas mayores	53.058,97	270.334,63	93.110,00	-	416.503,60	1,46
Hogares de Jubilados	-	489.528,20	700.000,00	1.587.809,19	2.777.337,39	9,72
Ayuda domiciliaria	97.764,48	8.400.633,00	-	-	8.498.397,48	29,75
Prevención, Infancia y familia	591.725,52	2.491.693,13	-	-	3.083.418,65	10,79
Inserción social	366.333,19	1.682.725,10	845.291,90	-	2.894.350,19	10,13
Centros de Servicios Sociales	3.517.363,56	273.728,69	-	18.270,38	3.809.362,63	13,33
Centro de Acogida Social	850.027,35	438.680,04	-	-	1.288.707,39	4,51
Apartamentos Tutelados	130.345,55	1.448.580,26	41.000,00	-	1.619.925,81	5,67
Residencias	-	920.000,00	-	-	920.000,00	3,22
Ayudas de Emergencia Social			2.475.000,00		2.475.000,00	8,66
Total	6.037.496,00	16.435.936,35	4.482.281,90	1.611.524,57	28.567.238,82	100,00
% por capítulos	22,20%	57,53%	15,69%	5,64%	100,00%	

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI	TOTAL	%
Datos Año 2017	5.876.033,02	14.835.139,11	4.342.891,35	1.374.015,64	26.428.079,12	
Incremento 2017 a 2018	161.462,98	1.600.797,24	139.390,55	237.508,93	2.139.159,70	8,09

El **total de recursos económicos** de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €
2018	28.567.238,82 €

2. ATENCIÓN PRIMARIA

2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una *unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral*, que actúa como primer punto de acceso de los/las ciudadanos/as al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación de las personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas

Centros de Servicios Sociales	Nº	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja/ Centro	1 3,5 2 0,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Konstituzio Plaza 6	943 48 15 56
Amara	1 4,5 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Leire Plaza 6-7	943 45 27 20
Larratxo/ Altza	1 4,5 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Larratxo Pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros / Egia	1 8 4,5 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Atotxako Zelaia Plaza 2	943 32 77 70
Antiguo	1 4,5 3 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Jose Goikoa Kalea 4	943 21 00 32
Riberas-Loiola/ Martutene	1 4 2 1	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Nemesio Etxaniz 1-3	943 48 15 51
Intxaurreondo	1 4 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Zarategi Pasealekua, 80	943 32 16 88
Bidebieta/ Herrera	1 2 1,5 1	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Serapio Mujika 19 behea	943 39 00 79

Este año 2018, hemos trasladado la atención de las personas vecinas de Gros y Egia al centro renovado de la Plaza del Campo de Atotxa. El centro se inauguró en junio, tiene una superficie de 454 m² y ha supuesto una inversión de 231.369 euros.

2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2018, 14.883 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 3.677 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	N ^a	%	N ^a	%
Parte Vieja-Centro	1.312	8,82%	339	9,22%
Amara	1.837	12,34%	439	11,94%
Larratxo-Altza	1.791	12,03%	363	9,87%
Gros-Egia	2.901	19,49%	709	19,28%
Antiguo	1.872	12,58%	435	11,83%
Riberas-Loiola-Martutene	1.604	10,78%	362	9,84%
Intxaurreondo	1.432	9,62%	222	6,04%
Bidebieta-Herrera	937	6,30%	173	4,70%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.197	8,04%	635	17,27%
Total 2018	14.883	100,00%	3.677	100,00%
Total 2017	14.600		3.381	
Incremento 17-18	1,94%		8,75%	

El número de familias atendidas en 2018 ha aumentado en un 1,94% con respecto al año anterior. Asimismo, el número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 8,75%.

2.2.2. Servicios sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales

A lo largo del año 2018 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia han gestionado un total de 18.039 nuevas solicitudes de recursos sociales relacionados con la atención de las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

En la siguiente tabla se concreta la distribución de esta demanda, por tipo de servicio social demandado y número de solicitudes por cada tipo de servicio demandado:

Servicios Sociales demandados	2017	2018	Incremento
INSERCIÓN			
Ayudas económicas inserción	3.808	3.665	-3,8%
Acciones inserción	478	506	5,9%

Alojamiento de urgencia-exclusión	205	225	9,8%
Centro de día foral para la inclusión social	41	56	36,6%
Valoración de la exclusión social	113	177	56,6%
	4.645	4.629	-0,3%
Otros recursos varios agrupados	260	290	11,5%
	4.905	4.919	0,3%
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD			
Dependencia: plazas residenciales, socio-sanit, centro de día de competencia foral	947	1.005	6,1%
Dependencia: prestaciones económicas	1.246	1.198	-3,9%
Plazas de alojamiento para mayores de competencia municipal	93	119	28,0%
Programa Goizaldiak	28	39	39,3%
Ayuda Domiciliaria	588	856	45,6%
Teleasistencia	1.286	1.272	-1,1%
Valoraciones y revisiones de dependencia	4.260	4.083	-4,2%
Programa Sendian	54	54	0,0%
Intervención socio-sanitaria	421	698	65,8%
Otras prestaciones: PNC, FBS	200	171	-14,5%
Valoración de discapacidad	1.653	1.708	3,0%
Ayudas técnicas	1.045	1.038	-0,7%
Recursos para discapacidad (residencias, CD, estancias temporales).	86	93	8,1%
	11.907	12.334	3,6%
INFANCIA FAMILIA			
Intervención menores	205	173	-15,6%
Atención mujeres	177	176	-0,6%
Acogida mujeres (CAI y pisos)	8	10	25,0%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	78	108	38,5%
Acompañamiento mujeres	22	17	-22,7%
Ayudas económicas mujeres y menores	27	27	0,0%
	517	511	-1,2%
SOLICITUDES DE INFORMES INDIVIDUALIZADOS			
	158	275	74,1%
Total	17.487	18.039	3,16%

Del total de esta demanda, 796 (4,41%) solicitudes de recursos han sido gestionadas por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

Las solicitudes de recursos demandados en 2018 han aumentado con respecto a las de 2017 en un 3,16%. El incremento más significativo se ha producido en el ámbito de las personas mayores y la discapacidad, como consecuencia del aumento producido en los casos de intervención sociosanitaria (casos en los que se interviene coordinadamente entre los profesionales del sistema público de salud y los servicios sociales públicos: 277 casos más coordinados que en el año 2017) y en el acceso por solicitud al servicio de ayuda domiciliaria (268 solicitudes del servicio más que en el año 2017).

2.2.3. Citas y visitas domiciliarias

A lo largo de 2018, las y los técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales han gestionado 22.719 citas. También han realizado un total de 1.850 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja - Centro	1.586	383	226
Amara	2.362	481	211
Larratxo - Altza	2.411	486	144
Gros-Egia	3.959	771	410
Antiguo	2.443	523	228
Riberas – Loiola - Martutene	2.187	401	194
Intxaurreondo	2.751	288	260
Bidebieta - Herrera	1.527	160	177
Total	19.226	3.493	1.850

Otra novedad en este ámbito durante el año 2018 ha sido la apertura del canal telemático para poder reservar las citas con el/la técnico/a de trabajo social en los diversos Centros de Servicios Sociales. Este nuevo sistema supone facilitar el acceso de las personas al servicio, puesto que pueden solicitar la cita a través de la página web municipal en cualquier momento del día y de la semana.

2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Familias atendidas	13.124	13.615	14.651	14.670	14.600	14.883
Familias atendidas por primera vez	2.878	3.080	3.601	3.571	3.381	3.677
Recursos demandados	15.352	16.582	18.573	17.700	17.487	18.039

3. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Ayudas de emergencia social

Las Ayudas de Emergencia Social **son prestaciones económicas** que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2018 hubo 2.878 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.534 familias con un total de 4.539 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro de Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja - Centro	132	5,21%
Amara	277	10,93%
Larratxo - Altza	464	18,31%
Gros-Egia	376	14,84%
Antiguo	288	11,37%
Riberas – Loiola - Martutene	334	13,18%
Intxaurrondo	424	16,73%
Bidebieta - Herrera	239	9,43%
Total	2.534	100,00%

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	23	14	37	1,46%
25-45 años	482	215	697	27,51%
45-65 años	545	350	895	35,32%
65 años y más	709	196	905	35,71%
Total	1.759	775	2.534	100,00%
%	67,25%	32,75%	100,00%	

A través de las Ayudas de Emergencia Social se distribuyeron 2.469.269,83 € entre estas 2.534 familias. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antiguo	Riberas-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Total general
Arrendamiento de vivienda	62.439,31	47.432,67	119.808,21	104.905,38	74.397,70	95.698,61	47.410,97	40.801,62	592.894,47
Arrendamiento de habitación	5.075,00	3.375,00	6.300,00	4.915,00	3.062,50	1.490,50	1.343,75	625,00	26.186,75
Coarrendamiento de vivienda	4.000,00	1.115,00	10.161,69	17.335,95	2.000,00	5.352,24	2.620,00	1.668,33	44.253,21
Subarriendo de vivienda	12.305,38	17.550,10	20.406,32	9.622,50	2.519,75	3.618,00	5.611,83	8.552,25	80.186,13
Intereses y amortización	2.573,70	14.938,72	152.515,33	62.983,46	25.961,02	61.126,91	56.412,33	69.700,14	446.211,61
Total disfrute y mantenimiento de la vivienda	86.393,39	84.411,49	309.191,55	199.762,29	107.940,97	167.286,26	113.398,88	121.347,34	1.189.732,17
Gastos de energía	37.342,50	104.195,69	142.506,48	123.681,33	128.846,06	116.467,85	193.514,90	94.480,00	941.034,81
Electrodomésticos "Línea blanca"	300,00	885,22	2.436,40	1.528,01	2.245,97	1.381,75	4.263,51	2.304,53	15.345,39
Reparación de vivienda	1.850,00	755,48	814,40	5.310,52	394,45	2.510,90	363,23	278,79	12.277,77
Instalaciones básicas de la vivienda	81,50	2.208,03	2.690,86	3.645,96	984,80	152,97	3.139,46	2.384,34	15.287,92
Mobiliario	0,00	751,34	120,00	386,80	1.022,23	1.030,30	2.045,36	375,99	5.732,02
Gastos de comunidad	0,00	582,04	0,00	1.358,37	1.060,00	1.122,30	10.083,20	0,00	14.205,91
Total habitabilidad y equipamientos	39.574,00	109.377,80	148.568,14	135.910,99	134.553,51	122.666,07	213.409,66	99.823,65	1.003.883,82
Protesis oculares (gafas)	2.103,54	5.192,25	5.577,61	4.408,55	5.853,07	5.277,32	4.321,83	2.960,80	35.694,97
Prótesis auditivas	808,50	808,50	1.421,00	744,80	0,00	604,80	0,00	490,00	4.877,60
Dentista	10.913,35	22.334,71	39.284,35	36.927,36	17.651,24	35.738,06	44.320,60	18.641,02	225.810,69
Plantillas	0,00	0,00	158,61	0,00	0,00	51,03	200,00	0,00	409,64
Ortopedia	0,00	0,00	56,00	0,00	0,00	22,76	0,00	0,00	78,76
Otras necesidades primarias	0,00	2.000,00	142,50	2.081,00	509,50	1.165,70	2.113,48	770,00	8.782,18
Total necesidades primarias	13.825,39	30.335,46	46.640,07	44.161,71	24.013,81	42.859,67	50.955,91	22.861,82	275.653,84
TOTAL	139.792,78	224.124,75	504.399,76	379.834,99	266.508,29	332.812,00	377.764,45	244.032,81	2.469.269,83

El número de familias beneficiarias de AES se ha mantenido estable con respecto al año 2017 y también el de solicitudes registradas. Sin embargo, la cuantía total comprometida se ha reducido en un 6,5% como consecuencia del menor gasto en el apartado de vivienda.

3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son **ayudas económicas puntuales, no periódicas** que tienen por finalidad *atender las necesidades básicas y facilitar la integración social* de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de San Sebastián.

En 2018, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo a 556 familias (960 personas beneficiarias). Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	Nº Familias	%
Parte Vieja - Centro	29	5,22%
Amara	48	8,63%
Larratxo - Altza	83	14,93%
Gros - Egia	58	10,43%
Antiguo	65	11,69%
Riberas – Loiola - Martutene	52	9,35%
Intxaurreondo	68	12,23%
Bidebieta - Herrera	50	8,99%
SMUS	65	11,69%
Servicio Personas Mayores	5	0,90%
Servicio Víctimas Violencia Machista	15	2,70%
Servicio de Infancia	18	3,24%
Total	556	100,00%

A estas ayudas se destinó la cantidad de 490.947,87 € en los conceptos siguientes:

	Personas beneficiarias	Cantidad	%
Gastos para la cobertura de necesidades básicas:	330	254.526,70	34,38%
Unidades Convivenciales en situación de extrema necesidad	304	232.969,31	31,67%
Personas que han accedido a una plaza municipal de alojamiento de autónomos o de Proyecto Hombre o Agipad	26	21.557,39	2,71%
Gastos relacionados con el disfrute de vivienda:	356	178.546,57	37,08%
Alquiler de viv. entera que no es de VPO	85	48.731,66	8,85%
Alquiler de vivienda entera de VPO	27	36.621,54	2,81%
Arrendamiento, subarriendo de habitación y coarrendamiento	62	43.149,00	6,86%
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	2	1.491,10	0,21%
Entrada en vivienda de alquiler (vivienda entera)	26	16.052,46	2,71%

Entrada en habitación (arriendo, subarriendo de habitación o coarriendo)	10	3.517,74	1,04%
Energía y gastos de comunidad	128	14.579,20	13,33%
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda	7	9.082,16	0,73%
Mobiliario y electrodomésticos	6	2.510,05	0,63%
Tasas e impuestos vinculados a la vivienda	3	2.811,66	0,31%
Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria	32	9.285,01	3,33%
Gastos para la cobertura de necesidades de transporte	51	7.608,06	5,31%
Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad)	118	25.741,39	12,29%
Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas	38	8.559,00	3,96%
Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica	35	6.681,14	3,65%
Total	960	490.947,87	100,00%

El número de unidades familiares que se han beneficiado de esta ayuda y la cuantía total destinada a las ayudas se ha mantenido estable con respecto al año anterior.

3.3. Ayudas de Garantía de Ingresos

Ayuda económica regulada por la Diputación Foral cuyo objetivo es *cubrir las necesidades básicas de las unidades de convivencia* que, viviendo en Gipuzkoa, no dispongan de ingresos, o en cuantía suficiente, para atender las necesidades básicas. Se trata de una ayuda muy semejante a la RGI, salvo en que el requisito de tiempo de residencia en Gipuzkoa era de 6 meses, mientras que en la RGI es de 3 años en la CAV.

Esta ayuda nace en 2012 y se suprime en 2016. A partir del día 1 de julio de ese año no se han admitido solicitudes nuevas, salvo las de unidades familiares con hijos o personas dependientes a cargo que pudieron solicitarla hasta el 30 de diciembre. Por tanto, durante el año 2018, al igual que durante el año 2017 no se ha admitido solicitud alguna.

La ayuda ha desaparecido totalmente el 31 de diciembre de 2018, al extinguirse el derecho a la misma de las últimas familias beneficiarias que tenían la ayuda reconocida con anterioridad. Estas familias podrán ser beneficiarias en 2019 de la Renta de Garantía de Ingresos, siempre que cumplan los requisitos para ello.

En 2018 continuaron reconocidas un total de 46 ayudas para un gasto total en este concepto de 125.363,24 €.

3.4. Otras prestaciones (Fondo de Bienestar Social y Prestación No Contributiva)

En 2018 se han tramitado un total de 171 nuevas solicitudes (40 de FBS y 131 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.230 personas han percibido estas ayudas en 2018:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2018
LISMI	29
FBS (Fondo de Bienestar Social)	103
PNC (Prestación no contributiva)	1.263
Total	1.395

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año ascendió a la cantidad de **6.569.561,71 €**.

3.5. Ayudas fiscales

En 2018 se otorgaron **ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas municipales** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social.

El número total de familias que se beneficiaron de las ayudas para el pago de estas tasas:

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	785	34.725,94
Basura	1.323	121.498,08
Agua	1.333	64.743,81
Total	3.441	220.967,83

4. PERSONAS MAYORES

4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria

El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

En 2018 se contabilizaron 856 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, y fueron beneficiarias un total de 2.352 personas pertenecientes a 1.688 domicilios. La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/titulares	%
Parte Vieja - Centro	146	8,65%
Amara	167	9,89%
Larratxo - Altza	227	13,45%
Gros - Egia	397	23,52%
Antiguo	183	10,84%
Riberas – Loiola - Martutene	197	11,67%
Intxaurreondo	226	13,39%
Bidebieta - Herrera	145	8,59%
Total	1.688	100,00%

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	21	1,24%
Menores con necesidades de cuidado	84	4,98%
Personas con discapacidad	154	9,12%
Personas mayores	1.429	84,66%
Total	1.688	100,00%

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

	Mujer	Hombre	Total	%
<65 años	303	300	603	25,64%
Entre 65 y 74	133	89	222	9,44%
Entre 75 y 84	438	209	647	27,51%
Más de 85	664	216	880	37,41%
Total	1.538	814	2.352	100,00%
%	65,39%	34,61%	100,00%	

Por el grado de autonomía de las personas usuarias

Dependencia	Personas Usuarias		Horas de atención	
Autónomos	1.389	59,06%	154.729,00	35,26%
Dependientes	963	40,94%	284.133,75	64,74%
Total	2.352	100,00%	438.862,75	100,00%

En 2018 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 9.497.982,21 €. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	Aportación
Aportación de las personas usuarias	1.188.081,17
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	3.520.065,17
Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	4.789.835,87
Total	9.497.982,21

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2015	2016	2017	2018
Precio/hora servicio	20,41	20,61	21,47	21,47
Nuevas solicitudes	538	612	588	856
Domicilios atendidos	1.539	1.556	1.540	1.688
Horas de atención	402.338,25	404.913,25	397.792,25	438.824,25
Aportación municipal	3.046.637,13	3.281.897,20	3.939.415,64	4.789.835,87
Aportación foral	4.145.740,01	3.990.916,32	3.504.524,70	3.520.065,17
Aportación usuarios	1.066.425,23	1.115.023,01	1.138.010,28	1.188.081,17
Gasto total	8.258.802,37	8.387.836,53	8.581.950,62	9.497.982,21

4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”

Durante el año 2018 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 17 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en varias de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto una inversión de 323 horas.

Peluquería y estética

Este servicio se ofrece de forma puntual o periódica. A lo largo del año 2018 se realizaron 91 servicios de los que se beneficiaron un total de 33 personas.

Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: grúas, camas articuladas, adaptadores de WC y bañera, así como unas horas para orientaciones técnicas. Durante el año 2018 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 36 personas usuarias

Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación

Se prestó este servicio a 39 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros de salud. Se utilizaron un total de 300 horas.

Podología

Este servicio está dirigido a las personas usuarias del SAD que necesiten, en algún momento el servicio de podología, no tengan una red de apoyo y su situación económica no les permita afrontar el gasto. Durante el año 2018 se realizaron un total de 103 servicios atendándose a 54 personas.

Ayuda en la gestión de la medicación: Prestación conveniada entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

En 2018 fueron 84 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

4.1.3. Revisión instalación detectores humo

Año tras año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2018 se revisaron los dispositivos de 40 personas usuarias (limpieza, cambio de batería y/o sustitución en su caso).

4.1.4. Programas conveniados con Asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2018 *convenios de colaboración con varias entidades sociales* con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores.

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

Tipo de acción voluntaria	NAGUSILAN	CRUZ ROJA
Personas acompañadas en domicilio (1)	12	59
Personas acompañadas en centros residenciales	150	16
Acompañamientos telefónicos	29	104
Actividades grupales de ocio	122 actividades 2.130 participaciones	50 actividades 544 participaciones

(1) Derivadas desde los servicios sociales de base.

4.1.5. Servicio de Teleasistencia

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una *conexión permanente con las redes asistenciales* para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2018 se atendieron un total de 1.272 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Solicitudes	%
Parte Vieja - Centro	202	15,88%
Amara	211	16,59%
Larratxo - Altza	95	7,47%
Gros - Egia	341	26,81%
Antiguo	160	12,58%
Riberas – Loiola - Martutene	132	10,38%
Intxaurreondo	83	6,52%
Bidebieta - Herrera	48	3,77%
Total	1.272	100,00%

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 5.264 personas de Donostia tuvieron esta prestación en 2018.

4.1.6. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo

Las ayudas técnicas están constituidas como *ayudas económicas y productos de apoyo* para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2018 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.038 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

4.1.7. Transporte adaptado. DYA

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la *prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad* que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados. A lo largo del 2018 fueron 8 las personas que derivadas desde los servicios sociales recibieron atención por parte de DYA, recibiendo el servicio puntualmente o de manera frecuente a lo largo del año, suponiendo un total de 220 traslados a lo largo del año.

4.1.8. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAFI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del 2018 participaron en estos talleres un total de 55 personas.

4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales

A lo largo del 2018 se continuó con el **programa de visitas a personas mayores**. Se visita a las mayores de 85 años que viven solas y que hasta la fecha no han tenido contacto con los servicios sociales de base de la ciudad. En 2018 el programa se ha desarrollado en cuatro barrios (Parte Vieja, Bidebieta, Egia y Gros)

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, posible negligencia, etc. Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

	Total
Personas contactadas	170
Personas que acceden únicamente a la entrevista telefónica	88
Personas que acceden a ser visitadas	82

4.3. Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak

Se trata de un recurso dirigido a **personas mayores frágiles** que tiene como objetivo *favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización*. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias.

En 2018 se ha ampliado el servicio a un nuevo barrio: se ha iniciado un nuevo grupo en el barrio de Gros. Así, en el año 2018 han estado activos los siguientes grupos:

- Egia: Asociación Egia tarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata

- Alza: Asociación Casa Nao
- Gros: Local en la Plaza Nafarroa Beherea junto a la sede de la Asociación de vecinos del barrio de Gros.

Durante el año 2018 solicitaron 39 personas acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 37 personas.

4.4. Alternativas de alojamientos para personas mayores autónomas

Los **servicios municipales de alojamiento para personas mayores autónomas** se han desarrollado durante el año 2018, a través de dos tipos de recursos: apartamentos tutelados y equipamiento residencial.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2018
Apartamentos tutelados de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Plazas máximas: 18 (18 apartamentos)
Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri y Marrutxipi	Plazas máximas: 47 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble) Berio. Plazas máximas: 9 (8 apartamentos, uno posibilidad de uso doble) Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles) Marrutxipi: Plazas máximas 28 (14 apartamentos con posibilidad de uso doble)
Viviendas Comunitarias de Mons	36 plazas (todas con posibilidad de usos dobles)

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL	PLAZAS 2018
Residencia Zorroaga	De 67 (en habitaciones. individuales y/o dobles)

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2018 ha sido la siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2018	56	32
Acceso a plaza de personas en lista de espera	17	10
Desestimaciones y/o Bajas en lista de espera	15	12
Total de plazas ocupadas	156	67

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2018 ha sido el siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Coste total	1.551.912,72	2.110.364,07
Aportación de las personas usuarias	576.826,14	504.192,95
Aportación municipal	975.086,58	1.606.171,12

4.5. Plazas de urgencia para personas mayores

El Ayuntamiento tiene contratadas con Fundación Zorroaga dos **plazas para situaciones de urgencia de personas mayores**. Durante el año 2018 fue necesaria su utilización en 36 días de estancias para un total de 5 casos.

Además, durante el año 2018, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha autorizado el acceso de 4 casos de urgencia social a las plazas que Diputación destina a dicho uso en la Residencia Txara 2 con un total de 83 días de estancia.

4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa

4.6.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores

La Dirección de Acción Social colabora con 23 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de *fomentar la autoorganización y apoyar su actividad*. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas
- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (servicios básicos como limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2018 se destinó la cantidad de 700.000 € a distribuir entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas.
- Apoyo técnico a la gestión de las asociaciones prestado por una empresa contratada por el Servicio de Personas Mayores y Discapacidad.

4.6.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales

El programa +55 es una iniciativa municipal de *promoción de la participación social de las personas mayores*, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento activo y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

Estas son las actividades que se han realizado a lo largo del año 2018:

ACTIVIDADES

SABADOS Y DOMINGOS DE BAILE
VIDEO FORUM
TEATRO AMATEUR DE MAYORES
AMARA NATURALISTA
MANEJO DE MOVIL, TABLET, EBOOK, APPS
ANTIGUA NATURALISTA
RECORRIDOS POR ALZA
EGIA NATURALISTA
ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES
MAPEOS EMOCIONALES
DOTORE JANTZI
MEMORIA DE BARRIO
PASEOS POR DONOSTIA
SEXHITZ
CONFERENCIAS DE SALUD
DEPORTE DE VERANO (TAICHI, YOGA, GIMNASIA, ZUMBA)
PASEOS POR DONOSTIA
BIBLIOTECAS HUMANAS
TALLERES DE MEDIO AMBIENTE
IMPROVISACIÓN TEATRAL
MINDFULNESS
MARCHA NORDICA
CONFERENCIA ENCUENTROS "RE"
"AZTARNAK" RELATO CORTO
"EREINDUZ" CREACIÓN ARTÍSTICA
DANZA CONTEMPORANEA
CORO
EL RINCON DE LOS POEMAS
MUSICAL
ERRITMOA NAIZ
ZARZUELA
BATUCADA

Nº de Sesiones : 485

Nº de Participaciones : 15.719

Un total de 678 personas voluntarias han tomado parte en la organización de dichas actividades.

4.6.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la *línea del aprendizaje permanente*, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

4.6.4. Topalekua

Topalekua es un *equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones* principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por estas y otras asociaciones a lo largo del año 2018:

ACTIVIDADES	Sesiones
LA VOZ DE LOS MAYORES (curso, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera)	266
GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)	70
CORAL GURUTZEAGA	47
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTROS	37
ACEX/ESKE	146
LANTXABE (introducción a la música moderna, yoga, tertulia, cine, fiestas)	188
TOTAL	754

4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

4.7.1. Valoraciones de dependencia

La valoración de la dependencia es un *proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad*. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2018 se tramitaron un total de 4.082 valoraciones vinculadas la dependencia (2.804 Baremos de Valoración de la Dependencia y 1.278 RAIs para acceso a residencias).

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	BVD	RAI	BVD+RAI	% (BVD+RAI)
Parte Vieja -Centro	340	144	484	11,86%
Amara	415	179	594	14,55%
Larratxo - Altza	276	124	400	9,80%
Gros-Egia	751	337	1.088	26,65%
Antiguo	389	160	549	13,45%
Riberas-Loiola-Martutene	303	149	452	11,07%
Intxaurreondo	192	112	304	7,45%
Bidebieta-Herrera	138	73	211	5,17%
Total	2.804	1.278	4.082	100,00%

4.7.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes

La Ley de la Dependencia establece una serie de *ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia*. En 2018 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	416	34,73%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	554	46,24%
Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS)	228	19,03%
Total	1.198	100,00%

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Parte Vieja - Centro	142	11,85%
Amara	226	18,86%
Larratxo - Altza	85	7,09%
Gros - Egia	327	27,30%
Antiguo	180	15,02%
Riberas – Loiola - Martutene	117	9,77%
Intxaurreondo	68	5,77%
Bidebieta - Herrera	53	4,42%
Total	1.198	100,00%

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2018 son los siguientes:

	Año 2018	Mujeres	Hombres	Total
PECE	Pagos	6.131.518,62	1.912.013,89	8.043.532,51
	Personas Perceptoras	1.383	484	1.867
PEAP	Pagos	3.424.858,58	2.424.765,26	5.849.623,84
	Personas Perceptoras	1.379	1.002	2.381
PEVS	Pagos	275.608,29	635.183,82	910.792,11
	Personas Perceptoras	194	84	278
Total	Pagos	9.831.985,49	4.971.962,97	14.803.948,46
	Personas Perceptoras	2.956	1.570	4.526

4.7.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes

En 2018 los Centros de Servicios Sociales se gestionaron y tramitaron un total de 502 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (284 de ellas con carácter temporal) y 198 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja - Centro	51	17	68	9,71%
Amara	69	29	98	14,00%
Larratxo - Altza	28	17	45	6,43%
Gros - Egia	166	51	217	31,00%
Antiguo	75	23	98	14,00%
Riberas – Loiola - Martutene	53	20	73	10,43%
Intxaurreondo	34	22	56	8,00%
Bidebieta - Herrera	26	19	45	6,43%
Total	502	198	700	100,00%

4.8. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable

La iniciativa Donostia Lagunkoia **busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de la sociedad donostiarra en su conjunto.**

La Dirección de Acción Social Social, participa activamente en la dinamización de esta iniciativa al tiempo que promueve y colabora en el desarrollo de acciones y medidas concretas incluidas en el Plan de Acción de Donostia Lagunkoia, relacionadas con el Eje: “Una comunidad que cuida”.

A continuación se presentan las iniciativas emprendidas durante el 2018 en el trabajo de diseño de la red de apoyo comunitario a las personas frágiles, que es una de las líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia, y de la que es corresponsable esta Dirección.

CON AGENTES COMUNITARIOS EN RED: *Ltaldeak en las Asociaciones de Personas Mayores Jubiladas*

A la finalización del proceso para la mejora de la amigabilidad de los hogares de personas mayores Jubiladas en 2016, el Ayuntamiento adquirió una serie de compromisos que han seguido implementándose durante el 2018.

- El acompañamiento y apoyo a dos de las Asociaciones para que continúen trabajando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a la finalización del proceso. En concreto a Gure Egunsentia y Antiguoa para organizarse en grupos de trabajo (Ltaldeak) y contribuir a la detección de personas mayores frágiles en colaboración con los servicios públicos.
- La formación a todas las Juntas de las Asociaciones en metodologías para trabajar la mirada activa de las propias Asociaciones a situaciones de fragilidad y riesgo de aislamiento.
- La contratación de un servicio de asesoramiento jurídico, para revisar y reelaborar Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior; para revisar los expedientes de contratación de servicios para las personas socias por parte de las Asociaciones y para definir un modelo de contratación de servicios por parte de dichas Asociaciones.
- Creación de un aplicativo de gestión común que permita homogeneizar las diferentes herramientas de gestión que se venían utilizando y facilite las tareas administrativas y de gestión diaria de las asociaciones.
- La contratación de una Educadora Artística para impulsar y acompañar un proceso de innovación participativa y artística que se ha desarrollado en la Asociación de Jubilados y pensionistas Egiatarra con el fin de influir en su espacio y las dinámicas del mismo, después de su apertura tras la rehabilitación.

CON BARRIOS Y DE MANERA INNOVADORA: *Lkaleak*

Proyecto que inició su andadura en 2017 y que se ha prolongado durante el 2018. El proyecto plantea un proceso de co-creación en el que personas mayores, junto con otras personas y agentes de la comunidad, imaginan, diseñan y activan, redes que promuevan atención, apoyo y cuidado a esas personas mayores cuando lo necesitan.

Así, Lkaleak ha tratado de identificar con la participación de esas personas los atributos, formas de hacer y relacionarse que permiten hoy (re)construir un espacio de vínculos y relaciones para proveer en un entorno localizado, de proximidad y vida cotidiana, apoyo y cuidados que, basados en principios de reconocimiento, solidaridad y reciprocidad, puedan prevenir y aliviar situaciones de soledad o desprotección.

La iniciativa, impulsada por la Dirección de Acción Social Municipal, Aptes y la Universidad de Deusto, ha contado con el apoyo del programa foral Etorikizuna Eraikiz.

CON EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS:

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas.

- Destacamos el proyecto de ampliación y rehabilitación del Hogar de Jubilado Egiatarra de Egia que se inauguró en setiembre de 2018
- Adjudicación e inicio de las obras de ampliación y adecuación en Varona (Altza) que finalizarán en 2019
- Tramitación del proyecto de ampliación y adecuación de Jatorra (Centro). Las obras se iniciarán en 2019
- Continuación de estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Erdialde y Zabalza en Gros)

CON OTRAS INSTITUCIONES EN INICIATIVAS COMPARTIDAS PARA LA PREVENCIÓN:

Talleres de prevención de caídas en colaboración con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y el Patronato Municipal de Deportes:

Barrios	Participantes
Bentaberri	20
Parte Vieja	17

5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función **el trabajo en espacios preventivos concretos** en este tema desarrollados. El trabajo se concentra en los espacios en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, consumo o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

5.1.1. Programas de prevención vinculados a adicciones

5.1.1.1. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito del ocio**

Programa de prevención y asistencia en momentos festivos

Este programa responde al objetivo de prevenir los factores de riesgo de los consumos en eventos y ámbitos festivos.

- Campaña sobre alcohol en fiestas

Mediante este proyecto, se realiza una *campaña de sensibilización, información y prevención del consumo abusivo de alcohol*. Para ello, se realiza una prueba de los niveles de alcohol con el objetivo de concienciar sobre su estado real de nivel étílico y sensibilizar en relación con los riesgos de los consumos y especialmente la conducción. Esta prueba se realiza en stands habilitados para tal fin, a los cuales acuden todas las personas interesadas de una forma voluntaria.

	Nº de participantes	% Positivos
Hombres	387 (69,11%)	182 (79,13%)
Mujeres	173 (30,89%)	48 (20,87%)
Total	560	230

	Nº de participantes	% Positivos
< 18 años	21 (3,75%)	2 (0,87%)
18 – 20 años	362 (64,64%)	179 (77,83%)
> 20 años	177 (31,61%)	49 (21,30%)
Total	560	230

- Testado de drogas

Este proyecto se basa en el testado y análisis de sustancias ilícitas y en la información, tanto genérica como personalizada, estando dirigida tanto a potenciales consumidores como a personas interesadas en cualquier aspecto relacionado con el uso de drogas.

	Nº de participantes
Hombres	145 (64,73%)
Mujeres	78 (34,82%)
Otros	1 (0%)
Total	224

Programa de información y formación en locales de jóvenes

En la implementación de este proyecto se han realizado diferentes acciones dirigidas a *ofrecer información, formación y asesoramiento en materias relacionadas con las adicciones, uso adecuado de TICs y relaciones afectivo sexuales* a las chicas y chicos que se reúnen en los locales de ocio de Donostia. Este programa se ha realizado en dos locales de jóvenes participando un total de 35 personas.

	Nº de participantes	Usos
Hombres	35 (100%)	55
Mujeres	0 (0%)	0
Total	35	55

	Nº de participantes	Usos	Mujeres	Hombres
< 18 años	4 (11,43%)	7	0	7
18 – 20 años	30 (85,71%)	47	0	47
> 20 años	1 (2,86%)	1	0	1
Total	35 (100,00%)	55	0%	100%

Programa medidas alternativas por tenencia o consumo

El proyecto se dirige al *colectivo de menores de edad que han sido sancionados en Donostia por tenencia o consumo de sustancias (alcohol o sustancias ilegales) o menores que no siendo sancionados han sido comunicados por mostrar factores de riesgo*. La finalidad de este proyecto es detectar menores en situación de riesgo y tras una valoración ofrecer una atención ajustada a sus necesidades. La intervención se centra en ofrecer información, formación, apoyo y/o orientación tanto a las/los menores como a sus familias.

Una vez finalizada la intervención acordada entre los/as tutores, el/la menor y la técnica de drogodependencias, se evalúa la participación. Si hay una sanción y la evaluación es positiva, se disminuye la cuantía de la sanción teniendo que pagar 100 € (sustancias ilegales) o 20 € (alcohol), y si es negativa, se continúa el procedimiento de la sanción.

El número de personas beneficiadas han sido 172, de los cuales 69 eran menores, 100 familiares y 3 educadores. Se han realizado 290 sesiones con adolescentes, 77 con familiares, 4 talleres de prevención de cannabis para adolescentes (28 personas) y 5 charlas de prevención para madres y padres (49 personas).

Menores participantes por sexo	Nº
Mujeres	17 (24,64%)
Hombres	52 (75,36%)
Total	69

Menores por edades	Nº
14 años	6 (8,70%)
15 años	9 (13,04%)
16 años	12 (17,39%)
17 años	30 (43,48%)
18 años	12 (17,39%)
Total	69

Tipo de sustancia	Nº
Alcohol	7(10,14%)
Sustancias ilegales (Cannabis)	62 (89,86%)
Total	69

Evaluación	Nº
Positiva	61 (88,41%)
Negativa	0 (0%)
Siguen en intervención	8 (11,59%)
Total	69

5.1.1.2. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito educativo**

Programa Riesgo Alcohol

El programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol, RIESGO ALCOHOL va dirigido al alumnado de 4º de ESO, Bachiller, Ciclos formativos de grado medio y superior, CIPs, y EPAs , y pretende dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol.

Tabla de Centros y menores participantes:

Nº Centros escolares	5			
Nº de Grupos	18			
	Mujer	Hombre	NC	Total
Nº alumnos/as	201	198	8	399

Tabla según niveles edades:

15 años	219	54,88%
16 años	78	19,54%
17 años	70	17,54%
18 años	21	5,26%
19 años	1	0,25%
No han contestado	10	2,5%
Total	399	100,00%

5.1.1.3 Programas preventivos sobre usos de **nuevas tecnologías en el ámbito educativo**

Formación en nuevas tecnologías

Mediante la formación de los profesionales de los centros educativos, hemos ofrecido una base sólida sobre conceptos fundamentales de prevención y detección en la utilización de las tecnologías para que ellos mismos puedan transmitir mensajes adecuados y puedan hacer frente a situaciones problemáticas que se les presentan en su labor diaria. Con este proyecto se busca

capacitar en conocimientos sobre el uso adecuado de estas herramientas y de esta manera, informar, formar y orientar a los menores.

La formación de los profesionales se ha realizado en 10 centros educativos y 3 grupos de profesionales del Ayuntamiento. En total, han participado 157 personas de las cuales 120 eran mujeres y 37 hombres.

Formación presencial	Nº participantes
Mujeres	120 (77%)
Hombres	37 (23%)
Total	157

Idioma utilizado en la formación	Nº
Euskara	13 (100%)
Castellano	0

*5.1.1.4. Programa de **formación de formadores en prevención de drogodependencias***

El objetivo de esta formación se centra en dotar a los profesionales de herramientas para sensibilizar y aplicar pautas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas. Mediante la formación a agentes sociales, se les quiere capacitar para que actúen como agentes de salud con los jóvenes con los que están en contacto y de esta manera, reducir los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

La formación se ha desarrollado en coordinación con la Guardia Municipal llegando a participar 25 agentes.

Participantes	Nº
Mujeres	3 (12%)
Hombres	22 (88%)
Total	25

5.1.2. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

Programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la desprotección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales” Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En el año 2018 el programa ha crecido en 4 unidades profesionales, pasando de 58 a 62.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	Nº UP	Nº Centros	Nº Grupos	Nº Profesionales participantes en formación			Nº Profesionales participantes en comisiones		
				M:	H:	T:	M:	H:	T:
Centros Escolares	54	40	130	M: 1788	H: 382	T: 2170	M: 147	H: 37	T: 184
Haurreskolak	1,5	11	10	M: 115	H: 2	T: 117	M: 12	H: 0	T: 12
Polideportivos	1	10	4	M: 6	H: 8	T: 14	M: 3	H: 5	T: 8
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	1,5	8/8	5	M: 28	H: 21	T: 49	M: 9	H: 7	T: 16
Udaltzaingoa	1	1	4	M: 9	H: 32	T: 41	M: 4	H: 3	T: 7
Centros de Salud	3	10	4	M: 25	H: 2	T: 27	M: 23	H: 2	T: 25
Total	62	88	157	M: 1971	H: 447	T: 2418	M: 198	H: 54	T: 252

Las demandas de asesoramiento, se articulan a través de las propias sesiones de formación como temas específicos que han sido introducidos en el Plan de Formación, o bien, como trabajo sobre casos concretos con Intervención Precoz.

Muchas de las demandas relacionadas con conflictos grupales a resolver tenían una referencia a menores concretos dentro de ese contexto a resolver. Por eso se han abordado dentro del plan de actuación de intervención precoz, actuando simultáneamente sobre el menor y su entorno.

Otras, han requerido bien herramientas de evaluación sobre las situaciones que se manifestaban, o bien, conocimiento de recursos disponibles que se han podido ofrecer en sesiones formativas.

Nº de menores que han sido objeto de intervención precoz						
Edad	Chicos	%	Chicas	%	Total	%
0-2	17	3	24	5,7	41	4
3-5	125	21,7	76	17,8	201	20
6-11	290	50,2	210	49,1	500	49,8
12-16	141	24,4	112	26,2	253	25,2
17-18	5	0,9	5	1,2	10	1
Total	578	57,5	427	42,5	1005	

Comparativa														
CHICOS					CHICAS					TOTAL				
2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
287	380	508	541	578	157	203	263	328	427	444	583	771	869	1005

Servicio de Apoyo a la gestión Familiar (SAF)

Desde la necesidad de ayudar a gestionar los problemas derivados de la educación de menores en el marco familiar, se concreta un Servicio para la preparación de aquellas familias en las que se ha identificado una dificultad específica en su contexto de crianza, que tiene o puede tener consecuencias en el desarrollo de los menores.

Desde este Servicio se ofrecerá un espacio grupal para compartir las distintas situaciones y encontrar, incorporando el punto de vista de otras personas y de los/las profesionales, una nueva manera más satisfactoria de actuar.

Nº grupos iniciados el 2017 y han permanecido abiertos durante el 2018	5
Nº grupos abiertos en 2018	13
Nº de casos que han participado en grupos	80
Nº de Intervenciones Individuales	10
Nº de Altas dadas por finalización proceso	23
Nº de casos totales atendidos	132

5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.1. Casos leve / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2018 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	Nº	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	20	0,92%
Amara	82	2,28%
Larratxo-Altza	114	4,10%
Gros-Egia	78	1,51%
Antiguo	81	1,34%
Riberas-Loiola-Martutene	52	1,13%
Intxaurreondo	107	5,13%
Bidebieta, Herrera	45	3,30%
Total	579	2,05%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2018, es el siguiente:

Nuevos casos	169
Casos fin intervención	247

5.2.2. Casos graves

La Diputación Foral es la institución competente para atender los casos graves o de desamparo. No obstante, la *fase previa de investigación y verificación de hechos, así como el primer diagnóstico* corresponden al Ayuntamiento. A continuación se contabilizan los casos graves o de previsible desamparo con los que esta Dirección estaba trabajando a 31 de diciembre de 2018.

CSS	Nº	% Pobl. < 18
Parte Vieja - Centro	5	0,23%
Amara	8	0,22%
Larratxo - Altza	18	0,56%
Gros - Egia	17	0,33%
Antiguo	19	0,31%
Riberas – Loiola - Martutene	18	0,39%
Intxaurreondo	13	0,62%
Bidebieta - Herrera	5	0,37%
Total	103	0,36%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2018, es el siguiente:

Nuevos casos	44
Casos derivados a la Diputación Foral	39
Casos fin intervención	44

5.2.3. Recursos de intervención

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

La distribución de terapeutas y educadores/as por los centro de Servicios Sociales es la siguiente:

CSS	Terapeutas	Educadores/as
Parte Vieja - Centro	0,12	0,92
Amara	0,70	3,65
Larratxo - Altza	0,63	3,89
Gros - Egia	0,80	3,22
Antiguo	0,70	4,10
Riberas – Loiola - Martutene	0,25	2,21
Intxaurreondo	0,75	4,19
Bidebieta - Herrera	0,55	2,30
Total	4,50	24,50

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

a) Apoyo socio-educativo y psicosocial

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores según su nivel de gravedad durante el 2018.

	Terapeutas (n.º de casos asignados)	Educadores/as (n.º de casos asignados)
Leves/moderados	154	284
Graves	25	35

b) Programa Safe Care

Safe Care trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	2014	2015	2016	2017	2018
Familias que han completado el programa	25	21	30	12	13

c) Programa Incredible Years

Incredible Years trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. En una intervención limitada (20 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los padres de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación se aportan datos de las familias participantes:

	2014	2015	2016	2017	2018
Menores	25	21	30	24	24
Adultos	38	26	44	35	32
Total	63	47	74	59	56

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2018 se ha atendido a 172 personas :

- Víctimas de violencia machista: 125
- Violencia intrafamiliar: 9
- Violencia sexual: 17
- Otras problemáticas: 21

Entre las víctimas de la violencia machista se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	78
Maltrato psicológico	122
Maltrato económico	7

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2018 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	97
Asistencia sociojurídica	12
Asesoramiento, información	172
Pisos de acogida	10
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	5
Cheque de emergencia	13
Ayuda económica GV (*)	12
Acompañamiento a mujeres	17

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES

El programa tiene como objetivo la **prevención de la violencia machista en adolescentes** que están en intervención en los diferentes programas de Infancia y que o bien son vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo o bien presentan ya relaciones de riesgo alto, así como el fomento de las relaciones igualitarias entre chicos y chicas adolescentes.

En el 2018 se han realizado dos talleres de ocho. Se han conformado dos grupos en función del nivel de vulnerabilidad y riesgo en las relaciones afectivo-sexuales y del siguiente modo:

Taller 1 dirigido a jóvenes vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo con edades comprendidas entre 12 y 17 años.

Taller 2 dirigido a jóvenes con relaciones afectivo-sexuales de riesgo alto con edades comprendidas entre 15 y 18 años

Talleres	Nº participantes	Sexo	Edad
Taller 1 VULNERABILIDAD	6	Chicas	12 - 17 años
Taller 2 RIESGO ALTO	4	Chicas	15 - 18 años

7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR

7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El **Servicio Municipal de Urgencias Sociales** (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Urdaneta, 13. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. La atención presencial se desarrolla desde las 8:00h a las 22:00h entre semana y de 9:00h a 21:00h los fines de semana. El resto de horas (por las noches) únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por once trabajadoras/es sociales. Entre todas ellas, suman 7 jornadas laborales.

La *actividad* de este equipo abarca principalmente las siguientes áreas:

- Atención de Urgencia
- Gestión de Recursos
- Acciones de Acompañamiento
- Atención de casos

7.1.1. Atención de Urgencia

En sus funciones de *atención a la urgencia*, el SMUS se activa principalmente en tres situaciones concretas :

- Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección
- Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios
- Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En el primer caso, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como *consecuencia de un suceso inesperado* que da lugar a una *situación de desprotección temporal a una o más personas* y que deriva en la necesidad de activar *dispositivos urgentes de atención* (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si fuese necesario o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En cuanto a intervenciones fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 60 intervenciones, de las cuales 35 han sido solicitadas por la Guardia Municipal, 10 por SOS Deiak, 5 por parte del personal guarda de Abegi Etxea, 2 por el Hospital Donostia, 4 desde la Ertzaintza, 2 desde la empresa que gestiona el Servicio de Ayuda a Domicilio y 2 solicitadas por el SFCUS. De todas las intervenciones, 35 han requerido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias y las restantes, una indicación técnica telefónica.

En 2018 han sido 7 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- 8 de marzo de 2018. Incendio en la vivienda ubicada en C/ San Antonio, 74 – 2º. Sin realojos.
- 10 de marzo de 2018. Desprendimiento en el Paseo del Faro, 59. Dos familias realojadas.
- 13 de junio de 2018. Incendio en la C/ Narrika, 23. Sin realojos.
- 27 de junio de 2018. Incendio en C/ Los Luises, 29. Sin realojos.
- 15 de julio de 2018. Realajo por falta de seguridad ante problemas de humedad en el número 1 de la calle Carquizano. 4 familias realojadas.
- 23 de julio de 2018. Realajo por deficiencias en la edificación (grietas de construcción) en la calle Camino, 4. Realojadas cuatro familias.
- 4 de septiembre de 2018. Derrumbe de un muro en Indianoene, 14. Realojada una familia.

El SMUS también se activa cuando se detecta alguna **situación de alarma referida a personas mayores** en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y el aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2018 se dieron 47 casos.

Otra situación de urgencia social realizada por el SMUS es la atención desde el primer momento a *personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la muerte repentina (accidentes, suicidios...)* de alguna persona allegada. En estos casos (3 en 2018) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y les acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso.

7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al *funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad*.

Recurso	Función del SMUS	Nº
Gaueko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaueko Aterpea	133
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	9
	Pernoctaciones en esos días	198
Anexo del CMAS	Familias con menores acogidas en recurso de urgencia	37 familias
Pisos de Emergencia	Realización de visitas ó llamadas periódicas para regular el buen uso del piso y apoyar a las familias acogidas.	104 visitas
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	64
	Número de vales de farmacia entregados	167
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	9

7.1.3. Acciones de acompañamiento

Fundamentalmente son acciones de *acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o derivadas por otros recursos de la ciudad*, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados...(cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona)	77
Seguimiento de actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	75
Seguimiento de actuaciones de la Guardia Municipal	147

7.1.4. Atención de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Las personas que, por sus características y/o situación concreta, hacen imposible que la atención de Servicios Sociales le sea prestada en el barrio en el que reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 1.046 unidades convivenciales a lo largo de 2018. En la gestión de esta atención se han realizado un total de 9.156 intervenciones.

7.2. Centros municipales de acogida

7.2.1. Centro Municipal de Acogida Social

El Centro Municipal de Acogida Social ofrece *alojamiento a todas las personas, sin distinción*, que carecen de alojamiento propio y medios económicos para lograrlo. El Centro dispone de 40 plazas distribuidas de la siguiente manera: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

En 2018 se contabilizan 3.122 ingresos que corresponden a 1.926 personas distintas y de las cuales 996 acuden al Centro por primera vez. En total se han registrado 13.909 pernoctaciones, lo que supone una ocupación media de 38,1 personas/día y un índice medio de ocupación del 95,3%.

La ocupación ha sido mayoritariamente masculina (82,9%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 9,4% son de la CAPV, el 20,5 % proceden del resto del Estado y el 70,0% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 74,0% provienen de África, el 17,5 % de Europa, 6,9% de América y el 1,6% de Asia.

En el régimen de estancia especial (superior a tres días) fueron acogidas 316 personas. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes.

Espera de respuesta sobre asilo político	1
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	26
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	68
Estancias por convalecencia	57
Estancias por localización permanente	1
Espera de alojamiento, recurso económico	133
Otras estancias valoradas por el personal técnico.	30
Total	316

Los servicios prestados fueron los siguientes:

Desayunos	10.290
Comidas	9.229
Cenas	10.911
Utilización de camas en estancia especial	6.737
Utilización camas (total)	13.909

7.2.2. Gaueko Aterpea (Local de baja exigencia)

El principal objetivo del albergue nocturno es *acoger a personas sin hogar* que por distintas razones no acceden a otros recursos de alojamiento. El servicio dispone de 29 plazas y se ha mantenido abierto todas las noches del año (excepto agosto) desde las 20:00 horas hasta las 09:00 horas del día siguiente.

En 2018 abrió un total de 334 días en los que 143 personas distintas (123 hombres y 20 mujeres) realizaron un total de 8.483 pernoctaciones. Ello supone una ocupación real del 87,58% de las plazas disponibles.

7.2.3. Centro de Día Hestia

El Centro de Día Hestia es un *servicio de atención diurna para personas sin hogar*. Su objetivo es ofrecer a estas personas un referente diurno alternativo a la calle y trabajar procesos de cambio para mejorar su calidad de vida y su autonomía personal y social.

El servicio permanece abierto todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Cuenta con **tres ámbitos de actuación**: el propio local, la calle y los espacios comunitarios.

Actuaciones en **local**. Con un aforo de 20 personas, se ofrece acceso a internet, prensa, juegos de mesa, intervención socio-educativa y psicosocial, escucha activa, etc. En 2018 el local ha acogido a 538 personas (495 hombres y 43 mujeres) que han participado en diferentes actividades.

Actuaciones en la **calle**. Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en los lugares en los que desarrollan su día a día y trabajan para fomentar el contacto con los servicios sociales y comunitarios de la ciudad. En 2018 este servicio ha trabajado con 88 personas (11 mujeres y 77 hombres).

Actuaciones en **espacios comunitarios**. De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. En 2018 han participado en estas actividades 85 personas (8 mujeres y 77 hombres).

7.2.4. Pisos de emergencia

Los pisos de emergencia son *recursos municipales de urgencia para el alojamiento temporal* (normalmente un máximo de tres meses) de personas o grupos de convivencia empadronados en Donostia y que, por razones de fuerza mayor como pueden ser una catástrofe, un desahucio u otras situaciones de carácter urgente necesitan ser realojadas con rapidez.

En 2018 se ha atendido a 29 familias o grupos de convivencia con un total de 35 personas adultas y 30 menores de edad. En total se ha alojado a 65 personas.

7.2.5. Servicio de Puertas Abiertas (SPA)

El Servicio de Puertas Abiertas (SPA) es *un servicio de alojamiento nocturno de carácter temporal*, ya que se abre ante “olas de frío” o situaciones de meteorología especialmente adversa. Este servicio se activa normalmente cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

En el 2018 el servicio se abrió durante nueve días que se concentraron en el mes de Febrero; fueron concretamente los días 6, 7, 8, 12, 22, 23, 25, 26 y 27. En este periodo fueron atendidas un total de 113 personas con 194 pernотaciones.

7.2.6. Anexo del Centro Municipal de Acogida Social

El alojamiento anexo al CMAS está destinado a familias con menores a su cargo. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, salvo excepciones, no superan las tres noches.

En 2018 han sido acogidas 37 familias que sumaban 109 personas, de las cuales 57 eran mujeres y 52 eran hombres. Así mismo, de estas 109 personas, 55 eran adultas y 54 eran menores de edad. El anexo ha estado ocupado durante 327 días.

7.3. Kale Gorrian. Recuento nocturno de personas pernотando en calle

El **recuento nocturno de personas en calle** es una iniciativa que se realiza en el marco del “Protocolo de colaboración institucional para la investigación, seguimiento y análisis de las situaciones de exclusión residencial grave en la CAPV”. El recuento se realiza cada dos años y en el año 2018, se realizó en la noche del 18 al 19 de octubre en 26 municipios vascos.

En San Sebastián el recuento se organiza por el Ayuntamiento y diversas entidades sociales del ámbito de la exclusión reunidas en “Kale Gorrian” .

El número de personas localizadas en calle ha aumentado considerablemente: en 2016 fueron 48 personas y en 2018 han sido 101 personas localizadas.

La investigación del recuento se completa con una encuesta que se realiza a todas las personas localizadas que acceden a ello y esa misma encuesta se amplía también a todas las personas que esa noche pernотan en centros de acogida nocturna.

Los datos de los dos últimos recuentos:

	2016	2018
Personas detectadas pernотando en calle	48	101
Personas pernотando en centros de acogida nocturna	132	142

El recuento se realizó con la participación de 104 personas voluntarias, de las cuales 72 fueron mujeres.

8. INSERCIÓN SOCIAL

8.1. Inserción socio-laboral

8.1.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2018 continuamos con la realización de diagnósticos sociolaborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 103 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja – Centro	3	7	10	9,70%
Amara	2	4	6	5,82%
Larratxo – Altza	8	14	22	21,35%
Gros – Egia	4	5	9	8,73%
Antiguo	0	3	3	2,91%
Riberas – Loiola – Martutene	2	1	3	2,91%
Intxaurreondo	4	11	15	14,56%
Bidebieta – Herrera	1	3	4	3,88%
SMUS	6	22	28	27,18%
TERCERA EDAD	1	2	3	2,91%
Total fichas socio - laborales	31	72	103	100,00%

8.1.2. Recursos de inserción socio laboral (Proyectos conjuntos entre la Dirección de Acción Social y Fomento de San Sebastián)

Como en años anteriores se trabaja en coordinación con Fomento de San Sebastián en la puesta en marcha de diferentes programas de formación y/o empleo. Dicha colaboración se ha concretado en el trabajo con personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y la puesta en marcha de recursos socio-laborales adaptados a las necesidades detectadas.

Se mantiene, al igual que en años anteriores el programa de empleo en el marco del Plan Local de Empleo subvencionado por Lanbide y gestionado por Fomento de San Sebastián, que ha implicado la contratación en 2018 de 33 personas, de las cuales 17 (8 mujeres y 9 hombres) son usuarias de Servicios Sociales.

En la siguiente tabla se resume las características de los puestos de empleo:

Ayuntamiento: puestos y jornadas	Nº Contratos
Operario de Limpieza	23
Encargado de Limpieza	3
Oficial de Albañilería	2
Digitalizador/a	1
Auxiliar Inspección Sanitaria	2
Técnico deportivo	1
Dinamizador deportivo	1
Total	33

8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales.:

El programa recoge cuatro grupos dirigidos a diferentes colectivos :

ELKARREKIN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión grave, con pronóstico negativo de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.

AURRERA. Es un taller que se puso en marcha en diciembre de 2017 con el objetivo de ampliar la oferta de intervención socioeducativa y dar respuesta a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero que tienen a su vez capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.

BIDEAN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales. Se trabaja con perfiles personales con posibilidades de incorporación en talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.

MUJERES. El taller está dirigido a mujeres cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socioprofesionales y personales. En este taller se trabaja con mujeres en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Son principalmente, mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidad de fortalecer habilidades sociales y personales.

La participación en estos talleres se expone en la siguiente tabla:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin	5	17	22
Bidean (pre-laboral)	2	23	25
Taller de mujeres	25	0	25
Aurrera	7	16	23
Total	39	56	95
Porcentaje (%)	41,05%	58,94%	100,00%

9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las **ayudas para las entidades sin ánimo de lucro** que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto **apoyar la actividad de asociaciones** que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser :

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

Con fecha 23 de octubre de 2018 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 294.600 €. Las ayudas se distribuyeron entre 138 proyectos promovidos por asociaciones que atienden a los siguientes tipos de colectivos:

Nº	Ámbito social
51	Asociaciones relacionadas con Enfermedades
3	Asociaciones relacionadas con Adicciones
8	Asociaciones relacionadas con la Integración Social e Inmigración
9	Asociaciones relacionadas con las Personas Mayores
3	Asociaciones relacionadas con la Mujer
10	Asociaciones relacionadas con la Infancia
10	Asociaciones relacionadas con el Fomento de las Relaciones Sociales

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2018

9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2018 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración** con las siguientes entidades:

Fundación HURKOA

Colabora con la Dirección de Acción Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de *incapacitación y/o tutela*.

NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el *desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad* en el domicilio.

DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en las necesidades de *transporte de personas y grupos* que se den en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un *programa preventivo de psicoestimulación cognitiva* para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

AUBIXA FUNDAZIOA

Colabora en la *realización de jornadas de sensibilización* en torno a los retos que plantea una sociedad envejecida y amigable con la demencia.

PAUSOKA ELKARTEA

Colabora en el desarrollo de un proyecto que persigue la *mejora de la calidad de vida de niños y niñas con necesidades especiales*.

FAMILIAS NUMEROSAS DE GIPUZKOA (HIRUKIDE GIPUZKOA)

Ha colaborado impartiendo *charlas de parentalidad positiva*.

ASGICER (GIPUZKOA CONTRA EL CÁNCER)

Colabora proporcionando *atención psicológica y social a enfermos de cáncer y a sus familias*, además de continuar en la investigación de la enfermedad y realizar cursos, campañas y actividades preventivas y de sensibilización.

SESOSGI S.L. (Servicios Sociosanitarios Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social a través del proyecto "PILOTO APP MONITOR OK EN CASA".

9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en *la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad*.

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 19 locales municipales a entidades del ámbito social.

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
A		
ABARASKA Asociación para la promoción de un modelo de vivienda cooperativo basado en la transferencia de uso y la cooperación	Jornadas sobre el modelo de viviendas cooperativas basadas en la cooperación	1.300 €
ACABE Gipuzkoa Asociación contra la anorexia y la bulimia	Programa de mantenimiento y funcionamiento ordinario de la entidad	2.300 €
	Programa LAGUNTZAGUNE : programa específico de atención a familias	1.500 €
ACASGI	Fomento del diagnóstico precoz del VIH, VHC y otras ITs a través del servicio de información	1.700 €
	Apoyo integral	1.000 €
ACEX – ESKE Asociación cultural de exalumnos de las aulas de la experiencia	Coral Cum Jubilo Abesbatza	850 €
ACCU Gipuzkoa	Programa ¡ Lo necesito ya !	1.000 €
	Actividades asociativas: asistencia, sensibilización y divulgación de la EII	1.200 €
ADAHIGI	IX Jornadas ADAHIGI	800 €
	Atención temprana a familias con TDAH y mantenimiento ADAHIGI	2.000 €
ADELA Asociación Gipuzkoana de esclerosis lateral amiotrófica	Apoyo a la persona afectada por la esclerosis lateral amiotrófica – mantenimiento en centro	3.000 €
ADEMGI Asociación de esclerosis múltiple de Gipuzkoa	XXI edición de la campaña “Mójate”	2.400 €
	Programa de comunicación y esclerosis múltiple	2.000 €
ADINKIDE Amigos de los mayores	Acompañamiento afectivo a personas mayores solas	2.700 €
AECC Gipuzkoa	Atención social a enfermos oncológicos y sus familiares en la sede de Donostia	2.000 €
AFAGI	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de personas con Alzheimer	1.800 €
	Funcionamiento y mantenimiento de la asociación	2.300 €
AFEDEGI	KIROLAREKIN	1.000 €

AGADELPRISE Asociación de afectados/as de linfedema primario, secundario y lipedema de Gipuzkoa	Información, asesoramiento y atención integral a los afectados/as y familiares de linfedema y lipedema	500 €
	Jornada de sensibilización : Campaña informativa y divulgativa sobre linfedema y ponencia sobre nutrición y cinesiterapia	450 €
AGAER – EGGE Asociación guipuzcoana de afectados por enfermedades reumáticas	Programa de mejora en el bienestar del afectado/a y prevención y sensibilización de las enfermedades reumáticas	2.000 €
AGI Asociación de personas con visibilidad reducida de Gipuzkoa	Programa de movimiento asociativo y mantenimiento de la asociación	2.200 €
	Acompañamiento psicosocial y acciones socioeducativas con familias y adolescentes con una grave discapacidad visual o cieguera	1.000 €
AGIAC	Jornadas y talleres para personas anticoaguladas en el entorno socio-sanitario	1.900 €
AGIFES	Acogida, información, seguimiento y orientación social a personas con trastorno mental y/o familiares o cuidadores de personas con trastorno mental	8.500 €
	Campaña de sensibilización 2018 “Tu toque especial”	800 €
AGIPAD Asociación Guipuzcoana de investigación y prevención del abuso de las drogas	Programa de mantenimiento de la actividad ordinaria de la entidad	1.500 €
	Acogida, orientación y asesoramiento a familias y allegados de personas afectadas por adicciones	1.000 €
AGIPASE	Programa de Bienestar para hijos/as de madres y padres separados	1.000 €
	Promoción de la participación activa y voluntaria	1.000 €
AGISAS Gipuzkoa	Programa Bideak Zabalduz	1.800 €
	Mantenimiento asociativo y formación del voluntariado	600 €
AGUIDOWN Asociación Guipuzcoana pro síndrome de Down	Gastos de funcionamiento de la asociación	1.700 €
ALAITU Coro	Animación musical en centros de personas mayores y dependientes	850 €
ALCER Gipuzkoa	Servicio de intervención psicosocial con familias	3.400 €
	Movimiento asociativo	1.000 €
ALGARAKLOWN Ospitaleko pailazoen elkartea	Animación hospitalaria	1.300 €
APOYODRAVET Asociación de voluntarios en favor del síndrome de Dravet	Capacitación del voluntariado en el entorno de los síndrome epilépticos encefalopáticos como estrategia de intervención social	850 €

ARANSKI	Aula abierta para niños/as y jóvenes sordos/as	2.900 €
ARNASA Asociación Gipuzkoana de fibrosis quística	Intervención social para personas afectadas de fibrosis quística y sus familias	1.400 €
	Proyecto de intervención comunitaria para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de fibrosis quística	1.200 €
Asociación ARRATS	Programa de atención social y jurídica a personas en exclusión social - Ateak	2.800 €
	Programa de intervención psicosocial sobre la prostitución - Aukera	3.400 €
Asociación artístico cultural MANOS KE RIEN	Sensibilización	900 €
Asociación de Celíacos y Familiares de Gipuzkoa	Handitzen ,handitzen	2.800 €
Asociación de Donantes de sangre de Gipuzkoa	Gastos de funcionamiento ordinario de la asociación	2.600 €
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	Gastos de mantenimiento y de funcionamiento ordinario de la asociación	1.100 €
Asociación de personas sordas de Gipuzkoa	Mantenimiento y servicios de atención a personas sordas	2.400 €
	Inclusión social	1.100 €
Asociación Gipuzkoana de Diabéticos	Programa de mantenimiento de la entidad	2.600 €
Asociación Gipuzkoana de Epilepsia	Movimiento asociativo y difusión	2.000 €
	Sensibilización y IV Jornada de Epilepsia 2018	1.000 €
Asociación Gipuzkoana de Jubilados y Pensionistas	Envejecimiento activo	1.300 €
Asociación KATXALIN	Conferencias	800 €
	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico de Gipuzkoa	3.200 €
Asociación pro. Para el cuidador familiar	Movimiento asociativo	1.800 €
	Seminarios cuidadores familiares	800 €
Asociación RAIS Euskadi	Programa de mantenimiento de la entidad	2.500 €
ASOCIDE Euskadi	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegos	3.000 €
ASPACE Gipuzkoa	Apoyo a familias	2.400 €
	Información y divulgación de actividades asociativas	1.700 €
ASPANOI	Movimiento asociativo – “Denok elkaturik”	4.500 €
	XX Aniversario	800 €
ASPARGI	Movimiento asociativo	3.000 €

ATECE Gipuzkoa	Ocio inclusivo para personas afectadas por DCA	2.100 €
	Prevención y sensibilización a la sociedad de la realidad del DCA	1.200 €
ATZEGI Fundación	Ejercicio de la tutela de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familia	3.700 €
	Programa TXOLARTE 2018	5.000 €
	Servicio de acción asociativa y apoyo a familias	4.250 €
AVAIM	Edición de la revista HAURDANIK	800 €
	Mantenimiento asociativo – orientación e información	2.400 €
B		
Banco de Alimentos	Entrega de alimentos a asociaciones de ayuda social de Donostia	5.000 €
BEGISARE Asociación de afectados por la retinosis pigmentaria de Gipuzkoa	Movimiento asociativo	2.000 €
	Comunicación y difusión	800 €
BEROA Asociación de familias acogedoras de Gipuzkoa	Integrando espacios: zu eta ni, biok elkarrekin	2.800 €
BIHOTZEEZ Asociación de familias de niños con cardiopatías	Formación en ikastolas sobre niños con cardiopatías	1.000 €
BIZI BIDE Asociación Guipuzcoana de Fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	Programa de mantenimiento de la entidad	2.100 €
	Dotación de recursos para personas afectadas por síndrome de sensibilización central, fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	600 €
C		
Centro Juvenil Maria Auxiliadora	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	2.800 €
CLARA CAMPOAMOR Asociación	Programa KANGURUAK : personas cuidadoras para titulares de familias monoparentales	400 €
Club BERA BERA	Karate y discapacidad	2.300 €
Club de Surf PATRIS	Patris Ocio Activo 2018	2.500 €
	Programa conciliación familiar 2018	1.000 €
CRUZ ROJA Gipuzkoa	Promotor/a de salud comunitaria y portal solidario	10.000 €
	Acogida e inclusión social	3.800 €

D		
D.D.E	Atención integral al afectado/a por drogas	2.500 €
Asociación de atención al afectado/a por drogas	Actividades asociativas y de mantenimiento	2.150 €
DRAVET SYNDROME FOUNDATION	Mariposas de esperanza	850 €
Delegación en España		
E		
ELKARREKIN BIZI	Proyecto ELKARGUNE ELIZARAN : espacio entre culturas para el encuentro, la participación y la inclusión social de personas inmigrantes y/o en riesgo de exclusión social	1.000 €
Asociación entre culturas		
ELKARTU	Programa para el desenvolvimiento personal en la calle	13.200 €
Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa		
EN BICI SIN EDAD	Programa CWA Donostia	1.300 €
Asociación para apoyar la salud en la tercera edad		
F		
Federación Española de enfermedades raras	Sensibilización y divulgación	1.000 €
	Servicio de información y orientación	1.000 €
Federación Guipuzcoana de deporte adaptado	Mantenimiento del movimiento asociativo	2.400 €
	Programa de sensibilización	1.000€
Fundación Hegalak Zabalik	HOBESEGI	700 €
	DENUR	1.000 €
Fundación IZAN	Proyecto de atención a adolescentes en situación de riesgo y/o desprotección y a sus familias	4.200 €
	Intervención en el ámbito familiar de las personas con problemas de drogodependencia	4.000 €
G		
GAUTENA	Taller de teatro para personas con síndrome de Asperger	4.200 €
GAZTEDI	Servicio integral de atención a adolescentes y sus familias	1.600 €
Asociación de intervención social		
GENE	Atención psicosocial a afectados/as neuromusculares y sus familias	2.800 €
Asociación Guipuzcoana de enfermos neuromusculares		

GIELMAR	GIELMAR proyecto asociativo	1.250 €
	GIELMAR OTLI	500 €
Gipuzkoako Arrantzale Zaharraren Omenaldia	Homenaje número 91 a los pescadores mayores de Gipuzkoa	2.400 €
Gipuzkoako Itxaropen Telefonoa	Funcionamiento del teléfono de la esperanza en Gipuzkoa	3.500 €
Gipuzkoako Ostomizatuen Elkartea	Tertulia - Conferencia	2.200 €
H		
Hazi eta Ikasi – Aulas de apoyo solidarias	Refuerzo escolar solidario 2018	5.000 €
	Tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje (DEAS) – Tercera fase	3.350 €
HELDUEN HITZA Asociación la voz de los mayores	Acción social	3.300 €
HIRUKIDE Gipuzkoa Asociación de familias numerosas	XX Jornada familiar solidaria	500 €
	Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación	2.300 €
I		
Instituto Vasco de Inserción social y victimología	Proyecto curso, taller y exposición de cerámica a desarrollar en el centro penitenciario de San Sebastián	2.200 €
IZARBIDE Asociación	Formación continua de los voluntarios de la asociación	1.700 €
J		
JUNEREN HEGOAK	Apoyo psicoemocional a familias con niños y niñas hospitalizados de larga duración en la UCIP y en neonatos del Hospital Donostia	1.300 €
K		
KANTUZ BIZI Asociación cultural	Envejecimiento activo a través de la música	900 €
KEMEN Club deportivo de personas con discapacidad	Movimiento asociativo	1.100 €
	Programa de sensibilización, formación y voluntariado	800 €
KOLORE GUZTIAK Asociación intercultural	Programa KOLORE GUNEA	2.000 €
KONPORTA KE Integración de personas con diversidad funcional a través del deporte	Programa : un paso a la verdadera realidad II	1.000 €

L		
LAHIA 3.0 Asociación de Sexología y coeducación	Programa de prevención integral de la violencia sexista dirigida a adolescentes 2018	6.000 €
O		
ONCE Organización nacional de ciegos españoles	Carrera de cascabeles de Donostia	2.000 €
ORIEPSI - ORAIN	Proyecto cannabis	1.100 €
	Proyecto prevenia : prevención y reducción de riesgos y daños en consumos de alcohol y cannabis en centros de Formación Profesional Básica	2.100 €
ORTZADAR Asociación a favor de las personas mentalmente limitadas de Gipuzkoa	Programa de ayuda a personas con diversidad funcional en riesgo de exclusión	2.500 €
	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	1.600 €
P		
Paliativos Sin Fronteras	Mantenimiento del funcionamiento de la entidad	1.900 €
	XII Jornadas de formación y soporte emocional de la familia en la atención de enfermos crónicos	500 €
PAUSOKA Elkartea	Escuela de hermanos y hermanas de la asociación	1.200 €
PROMAIOREM	Programa Promaioren Innova	800 €
	Programa Pro Maiorem	500 €
R		
REMAR	Recuperar para ayudar	1.100 €
S		
SOS Racismo Gipuzkoa	Fortalecimiento de la defensa de los Derechos humanos a través de la formación y participación del voluntariado	3.000 €
U		
UME ALAIA Gipuzkoa	Promoción de la red informal de protección de las familias de adopción de Ume Alaia Gipuzkoa e información actualizada sobre la adopción	2.500 €

W		
WHY NOT Fundación	Radio Why not	1.500 €
	Txoko Why not	1.600 €
Z		
ZORROAGA Fundación	XIII generación Cross Fundación Zorroaga	1.200 €
	BOLOTORDU	8.550 €
TOTAL SUBVENCIONES		294.600 €

ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

NOMBRE	IMPORTE
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Aitonon Etxea</i>	22.065,93 €
Asociación de Jubilados del <i>Antiguo</i>	80.143,90 €
Asociación Club de Mayores <i>Aspeonce</i>	17.858,11 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Aterpea</i>	15.037,41 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Bellavista</i>	22.831,55 €
Asociación de Jubilados <i>Casa Nao Alza Donostia</i>	25.968,45 €
Asociación de Prejubilados y Pensionistas <i>Donostialdea</i>	2.171,23 €
Asociación del Hogar Atotxa Egia <i>Egiatarra</i>	24.814,57 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Erdialde</i>	122.504,65 €
Asociación <i>Goiko Galtzara</i>	6.307,94 €
Asociación de Personas Mayores <i>Guardaplata Donostia</i>	26.633,09 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Gure Babesa</i>	16.732,68 €
<i>Gure Bizitza</i> Asociación de Jubilados y Pensionistas	85.365,83 €
<i>Gure Egunsentia</i> Asociación de Personas Mayores	41.560,52 €
Club del Jubilados <i>Gure Kabia</i>	18.863,13 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Intxaurrealde</i>	16.624,59 €
Club de Jubilados <i>Jatorra</i>	13.104,35 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>J.M. Varona</i>	14.419,23 €
Hogar del Jubilado <i>Kai Alde</i>	63.305,04 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Lurrargi Donostia</i>	11.391,36 €
Hogar de Jubilados <i>Txoko Berri</i>	21.981,55 €
Asociación Club del Jubilado de Uliá <i>Uliatarra</i>	15.825,50 €
Asociación <i>Hogar Zabaltza</i> Elkartea de Gros	14.489,39 €
Total importe de subvenciones	700.000,00 €

ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

A3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: Empresa GARBIALDI S.A.
- Servicio de Atención Diurna para personas mayores frágiles (GOIZALDIK): Empresa contratada LAHAR ELKARGOA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurreondo: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 22 apartamentos tutelados para personas mayores en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 75 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri y Marrutxipi: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 2, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al Grupo Servicios Sociales Integrados, S.COOP.

- Prestación de servicios de edición y distribución de la agenda +55 (programa de participación y tiempo libre para personas mayores): Editorial MIC SL y IRAGARRI SL.
- Asesoramiento jurídico para asociaciones de jubilados. Luis Maria Oyarbide Arizmendi.
- Creación de un aplicativo de gestión común que para las asociaciones de Jubilados. CEDYC S, Coop.
- Educadora Artística, para impulsar y acompañar un proceso de innovación participativa y artística en la Asociación de Jubilados y pensionistas Egitarra. Naiara Palacios.

A3.2. Servicio de inserción social

- Servicio de acogida nocturna “Gaueko Aterpea”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación RAIS EUSKADI y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA. A partir de Julio de 2018 la gestión del servicio la realiza las Asociación ARRATS.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a COMERCIAL AIBAK TRS S.L.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de Acogida diurna “Hestia”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación RAIS EUSKADI. A partir del 19 de Junio de 2018 la gestión del servicio la realiza la Asociación ARRATS.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo: adjudicado a GUREAK Ikuztegia S.L.

A3.3. Servicio de prevención, infancia y familia

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea.
- Programa de información y formación en los locales de jóvenes: adjudicado a Asociación Ai Laket.
- Servicio de apoyo a familias con menores en situación de riesgo: adjudicado a ORIEPSI ORAIN.
- Servicio de formación en Riesgos asociados al uso de tecnología de la información y la comunicación (TICs): adjudicado ORIEPSI-ORAIN.

ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

A4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.1.1. Familias beneficiarias

	2015	2016	2017	2018
Renta de Garantía de Ingresos	4.894	4.970	5.069	4.628
Prestación Complementaria de Vivienda	2.176	2.170	2.263	1.953

A4.1.2. Gasto

	2015	2016	2017	2018
Renta de Garantía de Ingresos	27.115.251	28.606.198,5	26.377.002,3	24.761.711,1
Prestación Complementaria de Vivienda	5.014.359	5.626.206,3	5.081.829,6	4.656.470,1

A4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.2.1. Solicitudes nuevas

	2015	2016	2017	2018
Ayudas de Emergencia Social	2.951	2.922	2.826	2.878
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	397	319	82	0
Otras prestaciones (PNC,FBS)	185	193	200	171

A4.2.2. Familias beneficiarias

	2015	2016	2017	2018
Ayudas de emergencia social	2.709	2.695	2.539	2.534
Renta de Garantía de Ingresos	4.894	4.970	5.059	4.628
Prestación de vivienda	2.176	2.170	2.263	1.953
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	415	384	200	46
Otras prestaciones (PNC, FBS,LISMI)	1.262	1.343	1.403	1.395

A4.2.3. Gasto

	2015	2016	2017	2018
Ayudas de emergencia social	2.338.450,81	2.420.816,31	2.645.355,02	2.469.269,83
Renta de Garantía de Ingresos	27.115.251,20	28.606.198,50	26.377.002,30	24.761.711,10
Prestación complementaria de vivienda	5.014.359,20	5.626.206,30	5.081.829,60	4.656.470,10
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	1.802.609,16	1.794.516,54	945.316,93	125.363,24
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	5.809.861,79	6.072.418,54	6.285.503,28	6.569.561,71

A4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles
A4.3.1. Solicitudes nuevas

	2015	2016	2017	2018
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	827	817	900	775

A4.3.2. Familias beneficiarias

	2015	2016	2017	2018
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	681	682	522	556
Ayudas fiscales	3.369	3.912	4.074	3.441

A4.3.3. Gasto

	2015	2016	2017	2018
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	822.785,31	755.933,55	478.467,57	490.947,87
Ayudas fiscales	194.825,94	231.493,79	255.318,33	220.967,83
Otras ayudas municipales (*)	2.370.725,19	2.434.437,40	2.451.397,63	561.811,06
Aportación municipal para AES (**)	927.349,81	467.843,21	687.813,72	458.869,65

(*) En los años 2015 a 2017 se tienen en cuenta los datos de Kirol Txartela Social, Bonobus Social, descuentos en Escuela de Música, descuentos en actividades del Patronato de Euskara. En 2018 no se contabiliza el Bonobus Social.

(**) En 2016, la aplicación de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi ha aumentado la aportación económica del Gobierno Vasco.